

Ambato enero 13, 2006
 EC-A-GG-46-01-06

2006

Doctor
 Paúl Ocaña
 INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
 SEDE AMBATO
 Ciudad

109

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 Dra. Tanya Paredes

4.592

De mi consideración:

Por la presente me permito comunicar que se ha procedido a realizar la transferencia de acciones de la compañía ECUATRAN S.A., acciones de USD 0.004 cada una, por parte de la señora **Myriam Elizabeth Villacreses Guerrero** con Cédula de Identidad No. 180082075-3, al señor José Filometor Cuesta Holguín con Cédula de Identidad No. 180002213-7, de acuerdo al siguiente detalle:

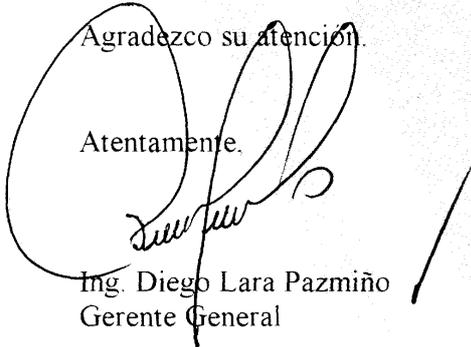
Títulos No.	Numeradas	Acciones	Valor (USD)
379	65'864.981 a 65'870.605	5,625	22.50
787	107'937.805 a 107'940.617	2,813	11.25
1175	145'437.803 a 145'440.615	2,813	11.25
TOTAL		11,251	45.00

Adjunto sirvase encontrar la siguiente documentación para legalizar dicha transferencia:

- 1.- Copia de la carta emitida por la señora Villacreses solicitando la transferencia.
- 2.- Copia de la cédula de la señora Villacreses
- 3.- Copia de la cédula del Ingeniero Petruska, esposo de la Cedente.

Agradezco su atención.

Atentamente,



Ing. Diego Lara Pazmiño
 Gerente General

anexo: lo indicado

DLP/KO

Digitado Juiselma 18.01.2006

Ambato, 05 de diciembre de 2.005

Ingeniero
Diego Lara Pazmiño
Gerente General de la compañía
ECUATRAN S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente, le comunicamos que la señora Myriam Elizabeth Villacreses Guerrero, c.c. # 1800820753, ha transferido sus once mil doscientas cincuenta y un acciones (11.251) de la compañía ECUATRAN S.A., transferencia que la realiza a favor de José Filomontor Cuesta Holguín, c.c. # 1800022137, según el siguiente detalle:

Título No.	Numeradas	Acciones	Valor
379	Desde 65'864.981	5.625	\$ 22.50
	Hasta 65'870.605		
787	Desde 107'937.805	2.813	\$ 11.25
	Hasta 107'940.617		
1175	Desde , 145'437.803	2.813	\$ 11.25
	Hasta 145'440.615		

Las acciones tienen un valor nominal de USD. 0,004 cada una.

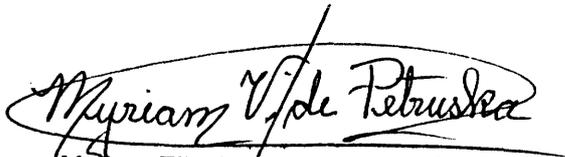
La transferencia se la realiza con todos los derechos y obligaciones inherentes, incluidas todas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase.

El cedente de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil casado y el cesionario de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil casado

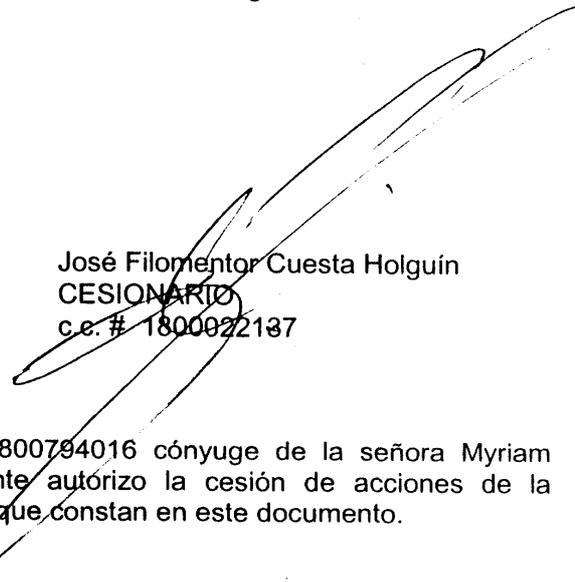
Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ECUATRAN S. A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley. Adjuntamos el original del título que contiene las acciones que han sido materia de la transferencia, con el fin de que se digne emitir nuevos títulos por el número de acciones que les corresponde a cada uno de los cesionarios luego de la cesión.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

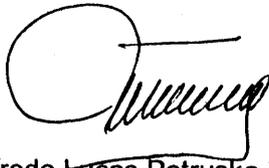


Myriam Elizabeth Villacreses Guerrero
CEDENTE
c.c. # 1800820753



José Filomeno Cuesta Holguín
CESIONARIO
c.c. # 1800022137

Yo, Alfredo Lucas Petruska Loza, c.c. # 1800794016 cónyuge de la señora Myriam Elizabeth Villacreses Guerrero, expresamente autorizo la cesión de acciones de la compañía ECUATRAN S. A., en los términos que constan en este documento.



Alfredo Lucas Petruska Loza
c.c. # 1800794016